

## ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERFOODSA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, siendo las dieciseis horas del día 28 de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Tercera No.418, entre Calle Séptima y Novena de Mapasingue Este, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Ordinaria de la Compañía SERFOODSA S.A., con la presencia de todos los accionistas, para lo cual se procede a firmar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

- El Abg. José Martín Ayala Molina, propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1.00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.
- Abg. Yanira Isabel Diaz Coello, propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía SERFOODSA S.A., que equivale a OCHOCIENTOS 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América (US\$800.00), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día:

**PRIMERO:** Dar a conocer a la Junta de accionista el Informe del Gerente General, sobre todas las actividades y acciones ejecutadas por la administración a mí cargo, debiendo informar que mi representada, durante este ejercicio fiscal, obtuvo ingresos bajos, ocasionando pérdida para este ejercicio fiscal año 2016.

**SEGUNDO:** Solicitar la aprobación a los Accionistas de la presentación de Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para

Pymes, los mismos que han sido presentados, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías. -

Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión a la Abg. Yanira Diaz Coello, accionista de la compañía, y para que actué como secretario el Abg. José Martín Ayala Molina. El Presidente de la Junta, Abg. Yanira Diaz Coello, declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día.

Prosigue con la palabra el Gerente General, Ab. Jose Martín Ayala Molina, para tratar el primer punto del orden del día.

**Primero.-** Abg. José Martín Ayala Molina, da a conocer a los miembros de la Junta, que en cumplimiento con las disposiciones de carácter obligatorio dadas en la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, mi informe de actividades correspondiente al año 2016 la empresa SERFOODSA S.A., se acoge a lo establecido en la Ley, esto es la presentación de los Estados Financieros por primera vez bajo NIIF para PYMES, dentro del Tercer Grupo:(2012-2011).

Y manifiesta que, esta fase proporcionará a la administración de la empresa, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión, la misma que permitirá evaluar las diferencias Contables NEC al aplicar NIIF para PYMES, y determinar el grado de impacto; ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar, y procede a informar los resultados económico del año 2016.

- SERFOODSA S. A., dentro del ejercicio económico año 2016, ha obtenido ingresos muy por debajo de su punto de equilibrio lo que ocasionó que para este año 2016, la empresa obtuviera como resultado económico una perdida.

**Segundo.-** Dado a conocer a los Accionistas el resultado económico del año 2016, los señores accionista proceden a la aprobación de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2016, ratificando que la empresa SERFOODSA S. A., arroja una perdida dentro de este ejercicio por US\$ 27,080.37.

Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente

acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes, junto con el Presidente y la Secretaria que certifica, con o cual concluye esta sesión a las dieciocho horas treinta minutos. f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Accionista; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Accionista; f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Presidente de la Junta; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía SERFOODSA S. A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día veinte y ocho de marzo del año dos mil diecisiete.



AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA

Secretario de la Junta